CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2021 Hora: 12:54:29
Recibo No. AB21691448
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2169144897588

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SEAN ELECTRONICA LIMITADA
Nit: 830.124.848-2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01294310
Fecha de matrícula: 29 de julio de 2003
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 4 Sur No. 71 D 64
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gmr@seanelectronica.com
Teléfono comercial 1: 7038001
Teléfono comercial 2: 7038001
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 4 Sur No. 71 D 64
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gmr@seanelectronica.com
Teléfono para notificación 1: 7038001
Teléfono para notificación 2: 7038001
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2021 Hora: 12:54:29
Recibo No. AB21691448
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2169144897588

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003764 del 11 de julio de 2003 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2003, con el No. 00890924 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SEAN ELECTRONICA LIMITADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 4 de julio de 2043.

OBJETO SOCIAL

Comercialización, Arrendamiento, fabricación, reparación, importación de equipos para CCTV, monitoreo, vigilancia, y todos sus accesorios, cámaras análogas, térmicas e ip, sistemas de posicionamiento, sistemas matriciales, ptz, sistemas de intrusión (sic) y alarmas (sic) de todo tipo, compra venta de todo tipo de hardware y software de desarrollo de sistemas, comercialización, instalación y mantenimiento de sistemas de detección y extinción de incendios, sistemas de control de acceso y todo lo relacionado con sistemas para la vigilancia y seguridad privada. Desarrollo de las actividades propias de diseño, instalación, mantenimiento, reparación, de toda clase de equipos de comunicación, interna o externa y la importación de los mismos como teléfonos, celulares, radioteléfonos, video, citofonos, citofonos, etc. Además del manejo de todo lo referente a redes internas y externas, de telefonía, citofonía, sistemas de seguridad, electricidad, computadores, etc., Instalación y mantenimiento de redes de cableado estructurado, automatización de edificios. Comprar, vender, representar, toda clase de aparatos para comunicación e instalación de redes. Instalación de sistemas de comunicación interna o externa tales como centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación. Comercialización, instalación, arrendamiento, mantenimiento, reparación, importación de equipos ups. Remodelación, conservación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2021 Hora: 12:54:29
Recibo No. AB21691448
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2169144897588

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

mantenimiento de edificaciones e inmuebles, así como todas las instalaciones interiores para las mismas, reparaciones locativas que no impliquen la expedición de licencias de construcción o sus modalidades. Comercialización, representación y post venta, fabricación, ensamble, distribución, reparación, diseño, importación y exportación de productos, maquinarias, motores, insumos, repuestos, herramienta, materias primas y accesorios para la industria y la construcción tales como todo tipo de embarcaciones inflables, rígidas y semirígidas fabricadas en cualquier tipo de material, además de plástico de fibra de vidrio, metal o madera, motores fuera de borda, motores marinos dentro y fuera, eléctricos, diésel o a gasolina, plantas de diésel, generadores, plantas eléctricas, bombas, motobombas, filtros equipos. Equipos y partes electrónicos de última tecnología. Calefacción o similares. Redes, radares, equipos de navegación y comunicación aérea, terrestre y marítima, los anteriores equipos son simplemente enunciativos, no limitativas, por lo tanto quedan incluidos artículos similares, semejantes o reemplazantes. Actividades constructoras que son simplemente enunciativas no limitativas por lo que quedan incluidas todas aquellas actividades similares y complementarias. Ferretería. Sistemas scada. Fabricación, ensamble y mantenimiento de toda clase de extintores. Administración, operación y mantenimiento de los equipos electromecánicos, sus sistemas e instrumentalización. Mantenimiento y operación de túneles. Operación y administración de vías en concesión y el desarrollo de toda actividad relacionada con la concesión. Diseño, construcción y mantenimiento de obras civiles, relacionadas con la actividad de la operación de vías. Instalación y mantenimiento de redes de semáforos. Servicios de interventoría y seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y jurídico. Porveer redes y servicios de telecomunicaciones Tramitar para sí o para terceros importaciones o exportaciones de todo género. Realizar todas las operaciones de comercio exterior, que fueren necesarias para su objeto social. En general celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendido dentro del objeto social que se relacione directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Dar o recibir garantías reales, adquirir o negociar créditos de toda índole, tomar parte en otras sociedades o fusionarse con ella y en todo caso celebrar todos los actos lícitos que tiendan a la realización de objeto social.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2021 Hora: 12:54:29
Recibo No. AB21691448
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2169144897588

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El capital social corresponde a la suma de $ 100.000.000,00 dividido en 20.000,00 cuotas con valor nominal de $ 5.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Nestor Hernan Barragan Angarita	C.C. 000000079531223
No. de cuotas: 2.000,00	valor: $10.000.000,00
Gina Marcela Rodriguez Sarmiento	C.C. 000000052264811
No. de cuotas: 18.000,00	valor: $90.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 20.000,00	valor: $100.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la compañía será ejercitada por un gerente, que tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los socios delegan en el Gerente de la sociedad la representación, administración y el uso de la razón social, y en consecuencia, aquel tendrá las siguientes funciones: A.- Ejercer la representación legal de la sociedad. B.- Convocar a la junta de socios cuando las necesidades de la sociedad así lo exijan. C.- Ejecutar o cumplir el objeto social. D.- Presentar a la junta de socios el balance de fin de ejercicio con el informe sobre los negocios sociales. E.- dar o recibir dinero en préstamo. F.- Girar, aceptar y cobrar letras de cambio, cheques pagares y toda clase de títulos valores o documentos de crédito. G.- Abrir cuentas corrientes en los bancos y girar contra ellos. H.- Nombrar los empleados que se requieran para el funcionamiento de la compañía y fijarles su remuneración, di.- (SIC) celebrar el contrato de sociedad con otras personas naturales o jurídicas, aportar toda clase de bienes y convenir todos los términos y condición de la respectiva sociedad. J.- Celebrar todos los actos o contratos que fueran necesarios para el cumplimiento del objeto social.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2021 Hora: 12:54:29
Recibo No. AB21691448
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2169144897588

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Escritura Pública No. 0003764 del 11 de julio de 2003, de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2003 con el No. 00890924 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Gina Marcela Rodriguez Sarmiento	C.C. No. 000000052264811
Suplente Del Gerente	Nestor Hernan Barragan Angarita	C.C. No. 000000079531223

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 662 del 19 de marzo de 2019 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	02439373 del 26 de marzo de 2019 del Libro IX
E. P. No. 646 del 11 de mayo de 2020 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	02571750 del 20 de mayo de 2020 del Libro IX
E. P. No. 119 del 28 de enero de 2021 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	02664488 del 19 de febrero de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2021 Hora: 12:54:29
Recibo No. AB21691448
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2169144897588

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4652
Actividad secundaria Código CIIU: 4321
Otras actividades Código CIIU: 6110, 6190

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 409.157.188
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4652

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de agosto de 2003. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de noviembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2021 Hora: 12:54:29
Recibo No. AB21691448
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2169144897588

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

